FUNDACION TRENZA

INFORME DE GESTIÓN 2025

En este periodo año 2024, la Fundación Trenza ejecuto los siguientes contratos/convenios: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Corporación de desarrollo social ELITE CORPOELITE, Embajada Suiza, y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS, logrando así indicadores financieros positivos, con el propósito de fortalecer las actividades meritorias que desarrolla nuestra fundación.

Los proyectos que se desarrollaron en el 2025 y otros que continúan vigentes son los siguientes:

- Contribuir a la conservación del patrimonio arqueológico inmueble y mueble en la vereda de Santuario (Municipio de Unguía, Departamento de Chocó), ubicada sobre la parte noroccidental del sitio arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién, a través de un proceso colaborativo de excavación, conservación y museología comunitaria del sitio arqueológico de la Plaza de San Sebastián, localizado dentro de la misma vereda - Fase II. Convenio 280-2025 financiado por INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA –ICANH y Confederación Suiza año 2. Valor Ejecutado $212,581,007.

- Aunar esfuerzos técnicos, financieros y metodológicos para consolidar la implementación de las políticas de apropiación social y participación ciudadana a través de la estrategia de divulgación y mediación del patrimonio arqueológico y cultural en una perspectiva integral, mediante el fortalecimiento e innovación de metodologías participativas, intersectoriales y situadas regionalmente, procurando la gobernanza y la gestión integral del patrimonio con enfoque poblacional. Convenio de Asociación No. 365-2025 suscrito ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA y FUNDACIÓN TRENZA. Valor ejecutado $ 1,820,214,286.

- Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación del proyecto de generación de ingresos para nuevos participantes; línea de fortalecimiento de Unidades Productivas Existentes; y apoyo a mujeres integrantes de la población Rrom. CONVENIO CON ENFOQUE DIFERENCIAL No. 893 FIP DE 2024. Suscrito entre DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-

FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ y Fundación Trenza. Valor ejecutado $ 1,967,733,718.18

- Proyecto: Programa de Paz y Derechos Humanos – Embajada de Suiza. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y TERRITORIALIZACIÓN REGIONAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA. La Fundación Trenza, en la búsqueda de acciones que den respuesta a la necesidad de contribuir a la generación de paz relacionadas con el punto dos del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, y reconociendo como prioridad la necesidad de involucrar a la sociedad en general y sus formas organizativas como actores protagónicos en cada uno de los territorios, convirtiéndose en elementos claves para generar diálogos y desarrollo de acciones que propendan por la implementación del acuerdo a lo largo y ancho del país. La Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando por División Paz y Derechos Humanos Berna Suiza. Valor Ejecutado $ 437.158.400

Logros alcanzados:

- Nuevas investigaciones arqueológicas y apropiación por parte de la comunidad de la vereda santa maría en el Parque Arqueológico Santa María La Antigua Del Darién.

- Aportar en la divulgación de procesos de gestión y apropiación social y democrática del patrimonio a través de la interacción con las diferentes comunidades que habitan los territorios.

- Incremento en las investigaciones arqueológicas, etnográficas y sociales en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién.

- Mejora en la comprensión y documentación del patrimonio cultural presente en el área.

- Implementación de acciones efectivas para la protección y salvaguardia del patrimonio, como medidas de conservación, restauración y gestión sostenible.

- Sensibilización y concienciación pública sobre la importancia del patrimonio cultural y su preservación.

- Colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales para fortalecer la protección del patrimonio y promover su valorización.

- Posible aumento del turismo cultural responsable, lo que puede contribuir al desarrollo económico y social de la región, al tiempo que se preserva y promueve su identidad histórica y cultural.

- Desarrollo y ejecución exitosa de una estrategia de innovación que integre la mediación y la apropiación social en la gestión del patrimonio.

- Fortalecimiento de la gobernanza local y la gestión territorial a través de la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el patrimonio.

- Posible replicabilidad del modelo de colaboratorios comunitarios en otros contextos y regiones, ampliando así su alcance y contribuyendo a la protección y valorización del patrimonio a nivel nacional.

- Contribución a la mejora de la capacidad institucional y técnica del municipio de Inzá en materia de ordenamiento territorial y gestión de riesgos, mediante la transferencia de conocimientos y la capacitación del personal local.

- Facilitación del proceso de consulta y participación ciudadana en la revisión del EOT, asegurando la inclusión de las opiniones y necesidades de la comunidad local.

- Realizar balance de la implementación de maquetas de paz en 4 regiones del país, según criterios acordados con las partes integrantes de este proyecto: Programa de Paz y Derechos Humanos

- Proponer lineamientos técnicos para la consolidación de un modelo de diseño e implementación participativas de construcción de paz territorial, en escala regional.

- Proponer lineamientos hacia la consolidación de mecanismos, estrategias e instancias de articulación, coordinación y seguimiento interinstitucional en los modelos construcción de paz regional.

- Aportar lineamientos para generar recomendaciones para el mejoramiento y consolidación de un modelo interinstitucional y participativo de construcción de paz territorial, en escala regional, como política de Estado.

- Formular aportes y propuestas a la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación promovida por el DNP con el fin de propender una mayor articulación con el enfoque de construcción de paz y hacia el fortalecimiento de la planeación participativa.

- OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2025 no se efectuaron operaciones celebradas con administradores y miembros de la junta directiva los cuales se pueden evidenciar en los estados financieros de la Fundacion Trenza.

- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

- La Fundación Trenza da cumplimiento en lo atinente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo señalado en la Ley 603 de 2000.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Fundación Trenza da cumplimiento en lo atinente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo señalado en la Ley 603 de 2000.

- **PRESUPUESTO**

para el 2026 se proyecta ejecutar:

PROYECTO	ENTIDAD	VALOR	TIEMPO
INGRESOS			
Continuación, Formulación e implementación de la estrategia de innovación, mediación y apropiación social por medio del desarrollo de colaboratorios comunitarios	ICANH	180.000.000	4 MESES
Investigaciones arqueológicas en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién	ICANH-SUIZA	200.000.000	12 MESES
GASTOS			
Gastos operacionales	Personal Suministros Servicios públicos Otros	25.000.000	12 MESES
Gastos Administrativos	Alquiler oficina Seguros Honorarios equipo de trabajo	55.000.000	12 MESES
Gastos actividad meritoria	Proyecto Red del Cuidado común – Escuela de formación política	59.700.000	12 MESES

Realizado por:

Ana Pantoja G

Ana Pantoja Galindres
C.C. No. 1.087.409.029
Representante Legal